



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.128.1

MAT: AUTORIZA
CONTRATACIÓN EN
FUNCIONES DE
INSPECTORÍA GENERAL.

LAJA, 09 de septiembre 2014

VISTOS:

1. Oficio N° 203-A de fecha 01.09.14 de la Directora del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Dotación Docente 2014.
- 3.- Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
- 4.- Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** la contratación en la dotación docente comunal para desempeñar funciones en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", RBD 4483-0, al profesional de la educación que se indica, desde el 01 de septiembre del 2014 hasta el 28 de febrero del 2015, bajo la modalidad a contrata:

Nombre	Ramiro Andrés Sanhueza Figueroa
R.u.t.	
TITULO	Licenciado en Educación con mención en Educación Física – Magister en Gestión, Liderazgo y Política Educativa
Cargo	en funciones de Inspectoría General
N° de horas	44 horas
Nivel de Enseñanza	media
Financiamiento	Gestión

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto Albornoz
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Contraloría Regional (2)
- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/ ✓